8'75 p% de la riqueza imponible que resulte en dicho catastro y en la matrícula industrial de este ejercicio; y el Ayuntamiento en su vista ha aprobado el reparto mencionado.

Con tanto terminó la sesión, y firman esta acta los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ygnacio Aldasoro

Feliz Azcarate Ascasua

Francisco Berroya

Joaquin Vrraiztieta

Pedro Unamuno

Narciso Berroya

El Secretario:
J. Mariano de Oyarvide

D. Ignacio Aldasoro. 1
„ Doroteo Vrrurrunraga 2
„ Juan Echaniz. 3
„ Feliz Azcarate-ascasua 4
„ Francisco Berroya. 5
„ Joaquin Vrreiztieta. 6
„ Pedro Unamuno. 7
„ Gregorio Fernandez. 8
„ Narciso Berroya. 9

En la villa de Vergara, á veintiseis de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia de D. Ignacio Aldasoro, teniente primero en funciones de Alcalde de esta villa, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, constituyendo mayoría de este Ayuntamiento, y por presencia de mi el Secretario, trataron y resolvieron lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

nsignación á las dos Parroquias.

Por moción del Concejal Sr. Echaniz se acordó satisfacer por cuartas partes y trimestres vencidos, á cada una de las Parroquias de S. Pedro y Sta. Marina la parte que les corresponde en la consignación de 500 pesetas que figura en el presupuesto municipal de este ejercicio económico.

Otra taberna. ——— No habiendo inconveniente por parte de este Ayuntamiento, acuérdase informar favorablemente la instancia de D. Domingo Zumaeta, solicitando permiso para abrir un establecimiento de bebidas en Barre cale nº. 26, y dirigirla á la Comisión provincial á los fines conducentes.

Pide el proceder de Barrena. Luz. ——— Dióse lectura á la instancia de D. Fernando Zumarraga, de fecha de hoy, pidiendo certificado del proceder de D. José Cruz Barren en el asunto relativo á la instalación de la luz eléctrica para el alumbrado público de esta villa; y el Ayuntamiento ha acordado facilitar el certificado que se interesa.

Dia de sesión. ——— Por las festividades que celebra la Iglesia el juéves y miércol de la próxima semana días 2 y 1 respectivamente de Noviembre; se acu da celebrar el mártes 31 del actual la sesión ordinaria que correspondería celebrarla el juéves 2 del próximo mes, anunciando al público para su conocimiento.

Luz hasta la otra. ——— Habiéndose leido el dictámen evacuado por el Abogado Sr. Don Manuel Martinez Añibarro referente al asunto de la instalación del alu brado eléctrico de esta villa, á cargo de D. José Cruz Barrena y su fiador D. J. Francisco Arteche; se acuerda quede dicho dictámen sobre la mesa ha ta la próxima sesión.

Camino de Sta. Marina. ——— Tambien se ha acordado proceder á la recomposición del camino carretil de Santa Marina, en auzo lan, llamando á los que les corresponda ejecutar dicho trabajo.

Con tanto terminó la sesión y firman esta acta los Sres. Concejales, de to lo cual yo el Secretario certifico.

ALCALDIA DE LA VILLA DE VERGARA

Ignacio Altauro

Juan Echaniz

Felix Azcárate Ascaria

Francisco Berroya

Pedro Unamuno

Gregº Fernandez

El Secretario

Narciso Berroya

J. Ramiro de Oyarzun